



## **FACULTAD DE NEGOCIOS**

### **Carrera de ADMINISTRACIÓN**

“GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL Y COSTO-BENEFICIO EN  
GLOBAL IMPORT PERÚ, LIMA – 2018”

Tesis para optar el título profesional de:

### **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

#### **Autores:**

Milagros Sofía Huerta Tapia

Luis Enrique Espinoza Benavides

#### **Asesor:**

Lic. Augusto Francisco Javes Sánchez

Lima - Perú

**2019**

## **DEDICATORIA**

Dedicamos esta investigación a nuestros padres quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nosotros, cuidándonos y dándonos fortaleza para continuar en el camino. Nuestros padres depositaron su entera confianza en cada reto que se nos presentó sin dudar ni un solo momento en nuestras capacidades y en las metas que nos propusimos. Los amamos con nuestras vidas.

También queremos dedicarles el esfuerzo a nuestras abuelitas quienes han sido nuestra guía en el sendero de la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer en primera instancia a Dios, fuente de todo bien, por permitirnos el suficiente entendimiento para llegar a este punto de nuestras vidas, por concedernos salud para disfrutar de momentos únicos.

Agradecemos a cada uno de los miembros de nuestras familias, pues con el cariño y el apoyo incondicional de ellos logramos culminar de manera satisfactoria una etapa muy importante en nuestras vidas.

Dar gracias a nuestros mentores, por compartir sus conocimientos y demostrarnos la calidad profesional que poseen cada uno de ellos.

Finalmente, un agradecimiento especial al Sr. Timber Huerta, Gerente de la empresa Global Import Perú por compartir información relevante para nuestra investigación.

## Tabla de contenidos

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS.....</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>39</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>46</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Diagnóstico de evaluación de Línea Base del SG SST según ISO 45001:2018.....	19
Tabla 2 Costo del Equipo de Protección Personal .....	21
Tabla 3 Historial de la Unidad Impositiva Tributaria - UIT.....	24
Tabla 4 Tabla de multas de pequeñas empresas (UIT 2018) .....	25
Tabla 5 Costo por accidente grave .....	26
Tabla 6 Monto de Sanciones .....	27
Tabla 7 Costo anual de la póliza seguro complementario de trabajo en riesgo.....	29
Tabla 8 Costo exámenes médicos por colaborador .....	30
Tabla 9 Proyección de Flujo de Caja: Situación actual de la institución al 14.05% .....	32
Tabla 10 Proyección de Flujo de Caja: Situación actual de la institución al 100.00% .....	35
Tabla 11 Indicador Costo-Beneficio: Situación actual de la institución al 14.05%.....	37
Tabla 12 Indicador Costo-Beneficio: Situación actual de la institución al 100.00% .....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de cumplimiento del ISO 45001:2018 .....	19
Figura 2 Nivel de cumplimiento por capítulos ISO 45001:2018 .....	19

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación evalúa la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de un diagnóstico a través de la norma ISO 45001:2018, y los requisitos legales vigentes de la Ley N° 30222: Ley de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) y sus modificatorias; desarrollándose en GLOBAL IMPORT PERÚ S.A.C., empresa dedicada a la representación directa de equipos de seguridad electrónica, electromecánica y eléctrica en forma integral, así como a su distribución e integración ubicada en el distrito de Santiago de Surco, Lima – Perú.

A través del uso de instrumentos financieros, se determinó el costo de la seguridad y salud ocupacional, el cual asciende a un monto de S/. 92,012.79. Entre los beneficios que la empresa obtendrá está el ahorro por evitar el costo de las sanciones administrativas (multas) por incumplimientos en materia de SST y los costos por accidentes. Obteniendo un ahorro de S/. 199,973.38; lo que ofrece una relación Beneficio/Costo de S/. 2.173 por cada sol invertido en el SST, sin considerar otros beneficios que también podría obtenerse tales como mejoras en la productividad del personal, calidad de vida, nivel de satisfacción laboral, imagen empresarial, posicionamiento de mercado, entre otros.

**Palabras clave:** Seguridad y salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Al cierre del 2018, en el mundo un aproximado de 2,34 millones de personas perdió la vida en accidentes o afecciones que tienen relación con el trabajo. Adicionando a esto, se produjo 160 millones de casos sobre enfermedades no mortales relacionadas con el ámbito laboral. Inclusive, muchos padecimientos en la salud profesional originan un elevado costo en la institución implicada; por consiguiente, se estima que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales implican una pérdida anual de 2.8 billones de dólares, lo que es equivalente al 4% del PBI mundial sólo en costos directos e indirectos. En la Unión Europea se estima que estos costos equivalen a 145 millones de euros anuales aproximadamente, mientras que el Estado Francés calculó que entre los años 2001 y 2020 se gastará alrededor de 32 millones de euros en pagos por indemnizaciones a los trabajadores en relación a enfermedades laborales. Según la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, en nuestro país al culminar el año 2016, se produjeron un total de 20,876 accidentes laborales, teniendo el mayor índice de casos en Lima Metropolitana, lo cual conlleva a un desembolso con respecto a los costos de los accidentes un aproximado de 17 millones de nuevos soles. *Organización Internacional del Trabajo. (2013). La prevención de las enfermedades profesionales. Suiza: OIT.*

La seguridad y salud ocupacional-SSO, es una disciplina que trata de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, incluyendo la protección y promoción con respecto a la salud de los colaboradores, además su finalidad y/o propósito es maximizar las condiciones del ambiente laboral en el trabajo, asimismo apoya a la salud en el centro laboral, esto conlleva a fomentar y mantener el bienestar físico, mental y social de los colaboradores. *(Gándara, 2017).*

En varios países de Latinoamérica, muchos colaboradores carecen de protección social sin recibir atención médica, debido a que estos pertenecen a un sector no constituido, de igual



modo, no existen mecanismos que asignen la aplicación de los estatutos sobre la SSO, lo cual genera altos escenarios de riesgos. A pesar de que en las últimas dos décadas se ha venido produciendo una disminución considerable con respecto a la exposición de factores de riesgos, Perú sigue siendo el segundo país en Latinoamérica con mayor incidencia en muertes laborales. *Correa, F (2017). Planificación de la actividad preventiva. III Congreso Internacional Prevención de Riesgos Laborales, Lima-Perú.*

Las entidades que anhelan ser más competitivas deben preocuparse en mejorar sus procesos llevándolos a cabo con personal debidamente preparado para lograr obtener los resultados propuestos y destacar ante la competencia. La importancia que en la actualidad se les concede a los trabajadores, es destacado como el principal factor clave del éxito en una institución.

Pese a que la legislación preventiva de la SSO ha sido modificada en el año 2014, se ha observado que el registro de enfermedades profesionales existentes es aún parcial e incompleto, el cual es evidenciado con la información que brinda y dispone el Ministerio de Trabajo y promoción del empleo. Por esta razón, no se puede aún estimar la cantidad de empresas que aplican esta normativa; no obstante, existen ciertos datos que pueden servir como base de investigación. Por otro lado, en la presente ley se indica que son tres representantes los que componen la legislación: el empleador, que establece las normas de prevención; los colaboradores, que hacen la retroalimentación; y el Estado, que controla y fiscaliza a través de la SUNAFIL con inspecciones a las instituciones privadas y públicas.

Por otra parte, en favor de disminuir costos o por incultura, existen instituciones que omiten un aspecto de la seguridad y salud en el trabajo, estos son los equipos de protección personal (EPP), si bien el uso de estos no elimina el riesgo, sino previene y reduce el impacto de los accidentes laborales en los colaboradores, además, moderan la exposición del personal

a los peligros que radican dentro de una empresa. Cabe recalcar que, facilitar y suministrar recursos necesarios es responsabilidad de la empresa para obtener un apropiado desarrollo los asalariados en sus funciones diarias. *Ortega, J., Rodríguez, J., & Hernández, H. (2017)*

Agregando a lo anterior, es conocido que el objetivo principal de toda entidad corporativa en primera instancia es y será generar y/o crear rentabilidad partiendo de su inversión.

Por lo tanto, con el fin de prevenir y conseguir mitigar completamente los riesgos, es de suma importancia investigar y poner en funcionamiento la SSO, más aún cuando se apunta a la salud del elemento más importante y esencial de la institución, tal como lo es el talento humano. Así que, según lo mencionado anteriormente, se han implementado certificaciones tales como OSHAS 18001:2007 e ISO 45001:2018 que favorezcan y refuercen el funcionamiento de la SSO.

Los accidentes laborales, se relacionan claramente con el costo de una empresa, sin depender del tamaño de esta. No suelen estar proyectados y muchos menos previstos en la organización, teniendo como acción inevitable la suspensión de las actividades, causando un resultado inmediato, pérdidas. Disminuir el mayor grado posible de estos es uno de los principales propósitos de la prevención ante los riesgos laborales. Existen variados perjuicios en ambos lados; al colaborador, la paralización de sus labores lo afecta económicamente, repercutiendo en su familia; mientras que la empresa se verá perjudicada no solo por la baja productividad, sino también por los gastos extras ocasionados por la atención médica del empleado. *(Jiménez, 2017; Gándara, 2017)*

Con el propósito de no caer en posibles circunstancias de riesgos, se debe tener en cuenta un análisis de costo-beneficio o conocido también como índice de rentabilidad, esto es la relación que existe entre la inversión y los beneficios futuros trasladados al presente, con la

finalidad de poder determinar cuánto se gana por cada sol que se invierte. Además, este análisis permite a la gerencia de una firma poder tomar decisiones sobre la carencia de las políticas de la seguridad y salud ocupacional para posteriormente implementarlas, con el propósito de prever los distintos escenarios de riesgos que generen pérdidas. Por otra parte, este estudio permite analizar la relación que existe entre los costos asociados a la implementación de una política de SSO puesto que este índice está asociado con los posibles ahorros que se daría si es que se tuviese implementado.

Ciertamente los costos asociados pueden ser directos; por ejemplo, atención médica e indemnizaciones y otros costes inmediatos producidos como consecuencia de los accidentes ocurridos son denominados costos indirectos, tales como las horas perdidas de los trabajadores, la devaluación de la propiedad y materia prima por daños, los costos por incumplimiento (cantidad dejada de producir o disminución de la calidad del producto) mala imagen de la compañía, gastos legales, rotación del personal y costos de capacitación. *(Flores, 2016)*

Esto nos da a comprender que, la SSO es una pieza o factor clave dentro de una organización, y si una entidad no la asume como tal y no destina los recursos que son necesarios, caerá en un escenario de alto riesgo.

En otras palabras, puede causar una quiebra financiera debido a que el pago de multas por una infracción grave aproximadamente puede llegar a los ochenta mil nuevos soles, adicional a esto, la debida indemnización del colaborador(es) involucrado(s). No obstante, se menciona que a las empresas calificadas como micro y/o pequeñas empresas conforme a Ley la sanción monetaria por infracciones se reducirá en un cincuenta por ciento. *(Ver Anexo 1) Perú. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (2003). Ley General de Inspección del Trabajo. Art. 39.*

Como muestra, Global Import Perú Sociedad Anónima Cerrada, es una empresa dedicada a la representación directa de equipos de seguridad electrónica, electromecánica y eléctrica en forma integral, así como a su distribución e integración, siendo distribuidor oficial de la marca Aiphone, así como uno de los doce distribuidores oficiales de Bticino en el Perú. En dicha institución se ha observado que existe constante peligro, puesto que realizan instalaciones de cámaras desde grandes alturas. Según lo suscrito por el administrador, al instante de realizar las instalaciones la organización, provee a sus colaboradores los equipos de protección personal y otros requerimientos que solicitan las empresas para las cuales brinda el respectivo servicio. Sin embargo, en la institución observamos que la gestión de seguridad y salud ocupacional es incompleta.

En base a esto nace el propósito de la investigación, medir la gestión de seguridad y salud ocupacional y la relación que existe con el costo-beneficio que conlleva el prevenir y reducir riesgos laborales utilizando como herramientas de medición y análisis investigaciones previas de autores extranjeros, comprobaremos la importancia de invertir en la SSO y el ahorro monetario que generaría la empresa.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es la relación de la gestión de seguridad y salud ocupacional con el costo-beneficio en Global Import Perú, Lima-2018?

### **1.2.1. Problemas Específicos**

- ¿Cuáles son los costos de la seguridad y salud en el trabajo en Global Import Perú en el 2018?
- ¿De qué manera los costos de la seguridad y salud en el trabajo se relacionan con los ahorros futuros en Global Import Perú en el 2018?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Establecer la relación entre una gestión de seguridad y salud ocupacional con el costo-beneficio en Global Import Perú, Lima 2018.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Identificar los costos de la gestión de seguridad y salud ocupacional en Global Import Perú en el 2018.
- Identificar la relación entre los costos de una gestión de la SSO y los ahorros futuros de Global Import Perú en el 2018.

### **1.4. Hipótesis**

#### **1.4.1. Hipótesis general**

Hi: Una gestión de seguridad y salud ocupacional se relaciona directamente con el costo-beneficio de Global Import Perú en Lima 2018

Ho: Una gestión de seguridad y salud ocupacional no se relaciona directamente con el costo-beneficio de Global Import Perú en Lima 2018

#### **1.4.2. Hipótesis específicas**

- Los costos de una gestión de la seguridad y salud ocupacional se relacionan directamente con los beneficios de Global Import Perú.
- Los costos de una gestión de la seguridad y salud ocupacional se relacionan directamente con los ahorros futuros de Global Import Perú.

## **CAPÍTULO II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo de investigación**

#### **2.1.1. Según su enfoque**

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, este tipo de enfoque representa un conjunto de procesos, donde cada etapa conlleva a la siguiente, sin obviar ningún paso. A través de esta se formulan preguntas para posteriormente establecer hipótesis. Su credibilidad es comprobada con la recolección de datos por medio de los instrumentos, cuadros estadísticos, encuestas, entre otros. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

#### **2.1.2. Según su alcance**

La presente investigación es de alcance correlacional, debido a que la investigación se basará en la relación entre las dos variables planteadas. Cada variable será medida, para que finalmente se puedan cuantificar y analizar su grado de vinculación de estas. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

#### **2.1.3. Según su diseño**

La investigación posee un diseño no experimental, el cual se realiza sin la manipulación intencionada de las variables, debido a que solo se observa los fenómenos que suceden en su ambiente natural para así luego hacer un análisis de ello. En este estudio no se va a generar ninguna circunstancia, sino sólo observar lo ya existente sin provocar situaciones. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

## **2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)**

### **2.2.1. Población**

Para fines convenientes y estrictamente de investigación la población es la empresa Global Import Perú S.A.C.

### **2.2.2. Muestra**

El tipo de muestra es no probabilística o dirigida, en el 2014 Hernández, Fernández & Baptista mencionan que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación, además cabe recalcar que los resultados se aplican solamente en la muestra o en muestras similares en tiempo y lugar; por otro lado, no se utilizan fórmulas y tampoco es mecánico, sino depende del proceso de toma de decisiones del investigador. Asimismo, se determinó que es una muestra por conveniencia, debido a que es un caso disponible. Por tal la razón, se tomó la decisión de elegir a la empresa Global Import Perú, empresa del rubro de comercialización e implementación de equipos de seguridad electrónica.

## **2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

### **Instrumento para medir la gestión de la seguridad y salud**

Este instrumento tiene como finalidad medir la gestión de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la norma ISO 45001, está comprobada y verificada por 14 expertos de la materia y cabe señalar que se puede aplicar tanto para una gran empresa como una pequeña y mediana (Erazo, G; Rodríguez, Y; 2016).

## **Uso de Instrumento Financiero**

Esta técnica es de suma importancia en la investigación, debido a que se utilizará un flujo de caja proyecto a través de esta se comprobará los ahorros obtenidos que ha logrado la empresa por implementar la SSO.

## **Análisis de datos**

Con la finalidad de analizar los datos se utilizará los indicadores del costo-beneficio e indicadores de la SSO que permitan evaluar los objetivos propuestos.

### **Indicadores del Costo-Beneficio**

<b>Indicador</b>	<b>Viabilidad</b>
B/C >1	Ganancias
B/C = 1	Equidad
B/C < 1	Perdida

*Nota.* Blank, L & Tarquin, A.; Ingeniería económica. Editorial McGrawHil México, 6ta Edición, 2006.

## **Uso de Técnicas de recolección de datos**

Al usar esta técnica nos enfocaremos la recolección de información sobre penalidades, multas, indemnizaciones por falta de SSO en la empresa, las cuales nos brindan instituciones públicas como SUNAFIL y MINTRA. Además, se analizarán los papeles y/o documentos de la institución en estudio como facturas, boletas entre otros relacionados a los costos que implementan en la SSO.



### CAPÍTULO III. RESULTADOS

A partir de toda la información revisada, se señala que en los días actuales las empresas comenten el grave error de no tomar en cuenta un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo lo cual conlleva a un posible escenario de riesgo; sin embargo, la empresa Global Import Perú el cual se encarga de la instalación de cámaras de seguridad y de todo el circuito eléctrico teniendo como clientes empresas inmobiliarias de proyectos sumamente grandes, realiza la gestión de SSO. Por esta razón, se toman como variables de estudio a la SSO y al costo-beneficio con la finalidad de obtener los ahorros a futuro que estas buenas prácticas conllevan. A continuación, se detallarán las variables:

#### **Variable X:**

*“Seguridad y salud ocupacional”*

La seguridad y salud ocupacional es una disciplina que trata de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores; además, tiene como objetivo mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. (Gándara, 2017)

En líneas posteriores mostraremos los resultados del Diagnóstico de evaluación de Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018 (Ver Anexo 2 al 8):

**Tabla 1**

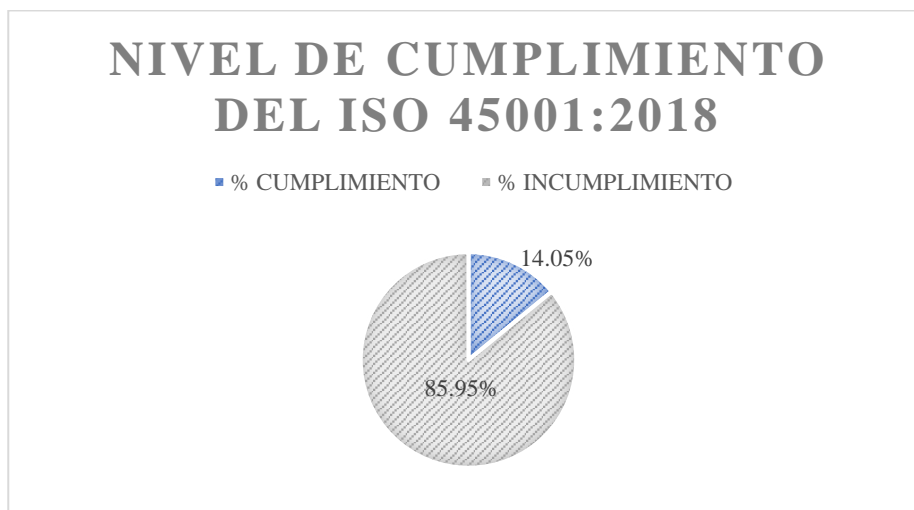
*Diagnóstico de evaluación de Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018*

ÍTEM	DETALLE	% DE CUMPLIMIENTO
4	Contexto de la Organización	25.00%
5	Liderazgo	50.00%
6	Planificación	0.00%
7	Soporte	9.09%
8	Operación	14.29%
9	Evaluación de desempeño	0.00%
10	Mejora	0.00%
<b>% CUMPLIMIENTO</b>		<b>14.05%</b>
<b>% INCUMPLIMIENTO</b>		<b>85.95%</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Figura 1**

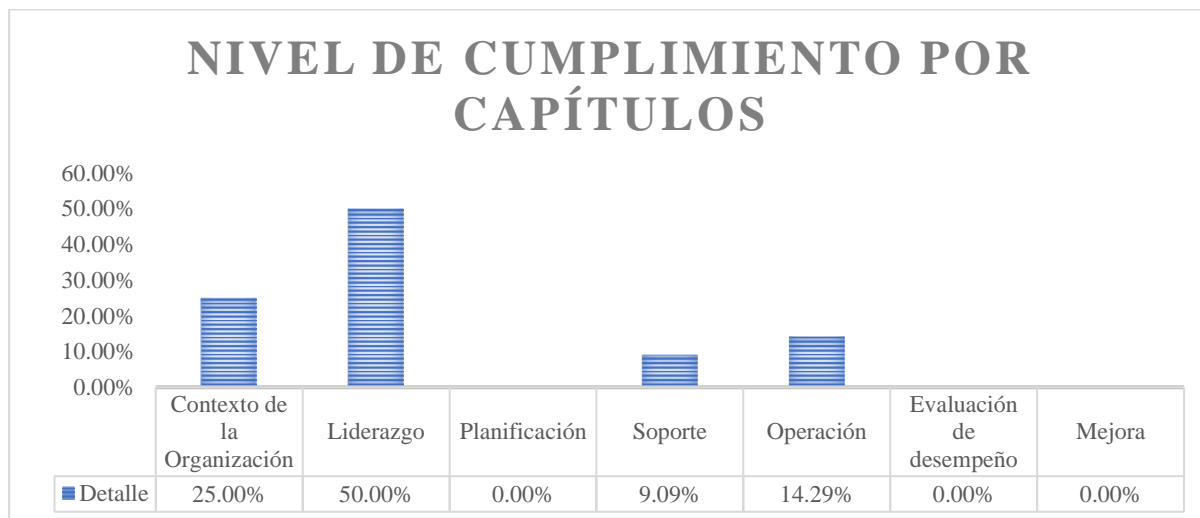
*Nivel de cumplimiento del ISO 45001:2018*



Fuente: Elaboración Propia

Figura 2

Nivel de cumplimiento por capítulos ISO 45001:2018



Fuente: Elaboración propia

Posteriormente de realizar el diagnóstico de la evaluación de la gestión de la seguridad y salud ocupacional (ver anexo 2) obtenemos como resultado que en la empresa Global Import Perú tiene un cumplimiento del 14.05% con respecto a la materia en cuestión.

La institución con respecto a la evaluación del contexto de la organización cumple con el 25% ya que ha identificado las necesidades y expectativas (requisitos) de los trabajadores y de las otras partes interesadas (ver anexo 3), en liderazgo la dirección asume toda la responsabilidad sobre la prevención de posibles lesiones y el deterioro de la salud del personal, asimismo provee un lugar de trabajo seguro y saludable, brinda equipos de protección personal y herramientas a los colaboradores del área operativa, con la finalidad de salvaguardar la integridad del colaborador y minimizar accidentes, por otro lado dispone de seguros contra riesgo para sus colaboradores y también exámenes de médicos anuales para todos implicados dentro de la

entidad, comprende el uso de políticas para el SST (ver anexo 4) y las comunica a los colaboradores. Con respecto al soporte, la institución posee un organigrama y un manual de funciones y operaciones (ver anexo 5 y 6) y en operación, cumple con mantener un proceso para controlar la compra de sus productos, puesto que cuenta con un proceso de compras y una ficha de evaluación a proveedores (ver anexo 7 y 8).

**Variable Y:**
*"Costo-Beneficio"*

El análisis costo-beneficio es una metodología para evaluar de forma exhaustiva los costos y beneficios de un proyecto (programa, intervención o medida de política), con el objetivo de determinar si el proyecto es deseable desde el punto de vista del bienestar social y económico. (Ortega, 2013)

Tabla 2

*Costo del Equipo de Protección Personal, Costo de las Herramientas, Costo de sillas ergonómicas para oficina*

ITEM (EQUIPOS)	CANTIDAD	P.U	COSTO TOTAL
<b>CASCO</b>	22	S/. 22.90	S/. 503.80
<b>PANTALONES</b>	22	S/. 47.90	S/. 1,053.80
<b>POLOS MANGA LARGA</b>	22	S/. 15.90	S/. 349.80
<b>GUANTES</b>	22	S/. 22.90	S/. 503.80
<b>LENTES</b>	22	S/. 20.26	S/. 445.72
<b>BOTAS PUNTA ACERO</b>	22	S/. 99.90	S/. 2,197.80
<b>TAPONES DE OIDO</b>	22	S/. 3.90	S/. 85.80
<b>TOTAL</b>			S/. 4,205.88

HERRAMIENTAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
ARNES	22	S/. 229.90	S/. 5,057.80

ITEM (EQUIPOS)	CANTIDAD	P.U.	COSTO TOTAL
<b>SILLAS ERGONÓMICAS</b>	9	S/. 429.00	S/. 3,861.00

Nota. Fuente: Documentos de Global Import Perú P.U = Precio Unitario

La Tabla 2 muestra los costos del Equipo de Protección Personal, así como el costo de las herramientas y el costo de las sillas ergonómicas que utilizan los colaboradores en el caso de herramienta lo único que costea la empresa son los arneses; sin embargo, también utilizan andamios, pero este equipo lo brindan las constructoras en las cuales brinda el servicio.

Tabla 3

*Historial de la Unidad Impositiva Tributaria - UIT*

<b>AÑO</b>	<b>VALOR S/.</b>
2012	S/3,650.00
2013	S/3,700.00
2014	S/3,800.00
2015	S/3,850.00
2016	S/3,950.00
2017	S/4,050.00
2018	S/4,150.00

Nota. Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018) Valores de la UIT. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/>

En la Tabla 3 se observa el historial de la Unidad Impositiva Tributaria de los últimos seis años; por otro lado, se debe tener en cuenta los incrementos que poseen anualmente que varían entre S/. 50 y S/. 100 según los datos históricos de la SUNAT, por consiguiente, este aumento influye en los montos reales de las multas y sanciones que impone la SUNAFIL.

**Tabla 4**

*Tabla de multas de pequeñas empresas (UIT 2018)*

GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN	NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS									
	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 a 99	100 y más
<b>LEVE</b>	0.09	0.14	0.18	0.23	0.32	0.45	0.61	0.83	1.01	2.25
	S/. 373.50	S/. 581.00	S/. 747.00	S/. 954.50	S/. 1,328.00	S/. 1,867.50	S/. 2,531.50	S/. 3,444.50	S/. 4,191.50	S/. 9,337.50
<b>GRAVE</b>	0.45	0.59	0.77	0.97	1.26	1.62	2.09	2.43	2.81	4.5
	S/. 1,867.50	S/. 2,448.50	S/. 3,195.50	S/. 4,025.50	S/. 5,229.00	S/. 6,723.00	S/. 8,673.50	S/. 10,084.50	S/. 11,661.50	S/. 18,675.00
<b>MUY GRAVE</b>	0.77	0.99	1.28	1.64	2.14	2.75	3.56	4.32	4.95	7.65
	S/. 3,195.50	S/. 4,108.50	S/. 5,312.00	S/. 6,806.00	S/. 8,881.00	S/. 11,412.50	S/. 14,774.00	S/. 17,928.00	S/. 20,542.50	S/. 31,747.50

Nota. Fuente: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (2018) Decreto Supremo N° 015-2017-TR que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo. Recuperado de <https://www.sunafil.gob.pe>

En la Tabla 4 se puede apreciar el costo de cada multa en base a la cantidad de trabajadores afectados y al porcentaje de la Unidad Impositiva actual.



**Tabla 5***Costo por accidente grave*

ÍTEM	N° EMPLEADOS	DÍAS PÉRDIDOS	COSTO UNITARIO	TOTAL
Primeros auxilios por compañeros de trabajo	2	1	S/. 40.00	S/. 80.00
Descanso médico	1	30	S/. 40.00	S/. 1,200.00
Costo de personal de reemplazo	1		S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
			TOTAL	S/. 2,480.00

Nota. Fuente: Datos de la empresa / Elaboración: Propia

En la Tabla 5 se visualiza el sueldo de los colaboradores que es de S/. 1,200.00, los cuales laboran de lunes a sábado en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., información que se utilizó para tener el resultado del costo por hora hombre equivalente a S/. 25.00 la hora. Asimismo, se evalúa el costo por un accidente grave en el cual se pierde el día de dos colaboradores por quienes le brindan primeros auxilios, así como el descanso médico por 30 días y el costo del reemplazo del colaborador que se accidentó.

Tabla 6

*Monto de Sanciones\**

<b>Infracción</b>	<b>Calificación</b>	<b>Trabajadores afectados</b>	<b>% UIT</b>	<b>Sanción propuesta</b>	<b>%50 dcto.</b>
No acreditar haber formado e informado sobre la materia de seguridad y salud ocupacional según la normativa vigente	Muy grave	37	2.14	S/. 8,881.00	S/. 4,440.50
No acreditar los planes y programas de seguridad y salud en el trabajo conforme la ley	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
No entregar equipo de protección personal y ropa de trabajo completa a favor de los trabajadores	Grave	22	0.97	S/. 4,025.50	S/. 2,012.75
No implementar un botiquín de primeros auxilios	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
Incumplimiento de las disposiciones relacionadas con la seguridad y salud	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
No brindar capacitación e información en seguridad y salud en el trabajo	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
No acreditar un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo con las formalidades de ley	Muy grave	37	2.14	S/. 8,881.00	S/. 4,440.50
No contar con un registro de accidentes y enfermedades de trabajo	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
No garantizar las condiciones de seguridad en lugares de trabajo	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
No acreditar la identificación de peligros y evaluación de riesgos, conforme la ley.	Grave	37	1.26	S/. 5,229.00	S/. 2,614.50
No tener póliza de seguro para sus colaboradores.	Grave	22	0.97	S/. 402.55	S/. 201.28
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 58,793.05</b>	<b>S/. 29,396.53</b>

Nota 1.

\*Empresas calificadas como micro y/o pequeñas empresas conforme a Ley la sanción monetaria por infracciones se reducirá en 50%.

Fuente: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (2018). Recuperado de <https://www.sunafil.go.pe>

La presente Tabla 6 muestra los montos de las sanciones que tendría la empresa en caso de no contar con Seguridad y Salud en el Trabajo, dicha información está sujeta a los descuentos correspondientes, según información obtenida en la Ley General de Inspección del Trabajo en el artículo 39 menciona que empresas calificadas como micro y/o pequeñas empresas los montos se reducen en un 50%.

Tabla 7

*Costo anual de la póliza seguro complementario de trabajo en riesgo*

<b>COSTO</b>						
<b>MENSUAL</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
S/479.08	S/5,748.96	S/6,036.41	S/6,338.23	S/6,655.14	S/6,987.90	S/7,337.29

Nota. Fuente: Datos de la empresa, obtenidos de las boletas de Rímac Seguros

En la Tabla 7 se muestra el costo mensual del pago que se realiza por póliza de seguro complementario de trabajo en riesgo, el cual se obtuvo mediante información que la empresa nos brindó (Ver Anexo N° 9-12), posteriormente se realizó una proyección con un aumento del 5% tomando como referencia datos históricos de los pagos de Global Import Perú, teniendo como resultado que dentro de cinco años pagará un aumento aproximado de S/. 7337.29.

Tabla 8

*Costo exámenes médicos por colaborador*

ÍTEM	NOMBRE COLABORADOR	EDAD	ST	EKG	SUB TOTAL	IGV	TOTAL
1	TIMBER HUERTA AGURTO	18	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
2	EMPLEADO 1	36	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
3	EMPLEADO 2	25	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
4	EMPLEADO 3	61	S/125.00	S/15.00	S/140.00	S/25.20	S/165.20
5	EMPLEADO 4	18	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
6	EMPLEADO 5	48	S/125.00	S/15.00	S/140.00	S/25.20	S/165.20
7	EMPLEADO 6	46	S/125.00	S/15.00	S/140.00	S/25.20	S/165.20
8	EMPLEADO 7	31	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
9	EMPLEADO 8	36	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
10	EMPLEADO 9	23	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
11	EMPLEADO 10	25	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
12	EMPLEADO 11	34	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
13	EMPLEADO 12	19	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
14	EMPLEADO 13	23	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
15	EMPLEADO 14	24	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
16	EMPLEADO 15	25	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
17	EMPLEADO 16	25	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
18	EMPLEADO 17	36	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
19	EMPLEADO 18	18	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
20	EMPLEADO 19	36	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
21	EMPLEADO 20	24	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
22	EMPLEADO 21	26	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
23	EMPLEADO 22	35	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
24	EMPLEADO 23	46	S/125.00	S/15.00	S/140.00	S/25.20	S/165.20
25	EMPLEADO 24	23	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
26	EMPLEADO 25	25	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
27	EMPLEADO 26	27	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
28	EMPLEADO 27	35	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
29	EMPLEADO 28	37	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
30	EMPLEADO 29	27	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
31	EMPLEADO 30	35	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
32	EMPLEADO 31	26	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
33	EMPLEADO 32	28	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
34	EMPLEADO 33	29	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
35	EMPLEADO 34	30	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
36	EMPLEADO 35	32	S/125.00		S/125.00	S/22.50	S/147.50
37	EMPLEADO 36	54	S/125.00	S/15.00	S/140.00	S/25.20	S/165.20
						<b>TOTAL</b>	<b>S/5,546.00</b>

Nota. EM= Exámenes Médicos; EKG= Electrocardiograma en Reposo; IGV= Impuesto General a las Ventas.

Fuente: Datos de la empresa / Elaboración: Recopilación de SERVIMEDIC SPS

En la Tabla 8 se puede visualizar la cantidad y edades de los colaboradores de la institución, en primera instancia también nos brindaron los nombres, sin embargo, luego de conversaciones el gerente no nos permitió revelar las identidades de los colaboradores. Por otro lado, se muestra el costo de los exámenes médicos según información de SERVIMEDIC SPS en la cotización que le brindo a la empresa Global Import Perú. Es importante conocer la edad de cada colaborador debido a que, si es mayor de 40 años, este tiene un costo adicional debido a que le realizan un Electrocardiograma en reposo que es una prueba diagnóstica para evaluar el ritmo y la función cardiaca a través de un registro de la actividad eléctrica del corazón. Después de procesar los datos se obtiene que en el Año 2018 se tendrá un costo por exámenes médicos en total de S/. 5,546.00.

Tabla 9

*Proyección de Flujo de Caja: Situación actual de la institución al 14.05%*

	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
<b>COSTO DE EPP</b>	S/5,140.5 2	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
<b>COSTO DE HERRAMIENTAS</b>	S/5,057.8 0	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
<b>COSTO EXÁMENES MÉDICOS</b>	S/5,546.0 0	S/5,823.3 0	S/6,114.4 7	S/6,420.1 9	S/6,741.2 0	S/7,078.2 6
<b>PÓLIZA SEG. DE RIESGO</b>	S/5,748.9 6	S/6,036.4 1	S/6,338.2 3	S/6,655.1 4	S/6,987.9 0	S/7,337.2 9
<b>POSIBLES GASTOS EN ACCIDENTES</b>		S/2,480.0	S/2,480.0	S/2,480.0	S/2,480.0	S/2,480.0
<b>POSIBLES SANCIONES IMPUESTAS</b>		S/. 21,953.50	S/. 21,953.50	S/. 21,953.50	S/. 21,953.50	S/. 21,953.50
<b>COSTO DE SST</b>	S/21,493. 28	S/36,293. 21	S/36,886. 19	S/37,508. 83	S/38,162. 59	S/38,849. 05
<b>SANCIONES</b>		S/7,241.7 5	S/7,241.7 5	S/7,241.7 5	S/7,241.7 5	S/7,241.7 5
<b>TOTAL AHORRO</b>		S/7,241.7 5	S/7,241.7 5	S/7,241.7 5	S/7,241.7 5	S/7,241.7 5
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	- S/21,493. 28	- S/29,051. 46	- S/29,644. 44	- S/30,267. 08	- S/30,920. 84	- S/31,607. 30

VAN (COK) = - S/. 103,116.70

TIR = - 480%

IR = - S/. 4.80

Nota. Fuente: Información obtenida de SUNAFIL e información de la empresa  
Global Import Perú / Elaboración: Propia

En la Tabla 9 se puede observar el flujo de caja proyectado (Situación al 14.05%), consolidada de las tablas anteriores las cuales se utilizaron con la finalidad de tener explícitamente los datos que se utilizarían para el FCP. Se muestra el costo de la seguridad y salud en el trabajo, así como el ahorro total que tendría en el posible escenario de obtener multas y sanciones por accidentes.

Esto genera un Valor Actual Neto de - S/. 103,116.70 soles, el VAN es un indicador financiero que sirve para determinar la viabilidad de un proyecto. En este caso al salir negativo se determina que invertir en la empresa no es viable. La tasa interna de retorno es de un - 480%, esto indica una baja rentabilidad, y el índice de rentabilidad indica que por cada sol invertido la empresa tendrá una pérdida de – S/. 4.80 soles.



Tabla 10

*Proyección de Flujo de Caja: Situación de la institución al 100.00%*

	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
<b>COSTO DE EPP</b>	S/5,140.52	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
<b>COSTO DE HERRAMIENTAS</b>	S/5,057.80	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
<b>COSTO EXÁMENES MEDICOS</b>	S/5,546.00	S/5,823.30	S/6,114.47	S/6,420.19	S/6,741.20	S/7,078.26
<b>POLIZA SEG. DE RIESGO</b>	S/5,748.96	S/6,036.41	S/6,338.23	S/6,655.14	S/6,987.90	S/7,337.29
<b>COSTO DE SST ADMINISTRATIVOS</b>	S/3,861.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
<b>IMPLEMENTACIÓN DE ISO 45001:2018</b>	S/24,500.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
<b>COSTO DE SST</b>	S/49,854.28	S/11,859.71	S/12,452.69	S/13,075.33	S/13,729.09	S/14,415.55
<b>MULTAS</b>		S/58,793.05	S/58,793.05	S/58,793.05	S/58,793.05	S/58,793.05
<b>AHORRO EN ACCIDENTES (HH)</b>		S/2,480.00	S/2,480.00	S/2,480.00	S/2,480.00	S/2,480.00
<b>TOTAL AHORRO</b>		S/61,273.05	S/61,273.05	S/61,273.05	S/61,273.05	S/61,273.05
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	S/49,854.28	S/49,413.34	S/48,820.36	S/48,197.72	S/47,543.96	S/46,857.50

VAN (COK) = S/. 107,960.59

TIR = 95%

IR = S/. 2.17

Nota. Fuente: Información obtenida de SUNAFIL e información de la empresa Global Import Perú / Elaboración: Propia

En la Tabla 10 se puede observar el flujo de caja proyectado (Situación al 100%), consolidada de las tablas anteriores las cuales se utilizaron con la finalidad de tener explícitamente los datos que se utilizarían para el FCP. Se muestra el costo de la seguridad y salud en el trabajo, así como el ahorro total que tendría en el posible escenario de obtener multas y sanciones por accidentes.

Esto genera un Valor Actual Neto de S/. 107,960.59 soles, el VAN es un indicador financiero que sirve para determinar la viabilidad de un proyecto. En este caso al salir positivo se determina que la seguridad y salud ocupacional es viable. La tasa interna de retorno asciende a 95% y el índice de rentabilidad indica que por invertir un sol en la seguridad y salud ocupacional tendrá una ganancia de 2.17 soles, además indica una rentabilidad por encima al costo del capital. El índice de rentabilidad es mayor a 1 lo que demuestra que existe un beneficio por encima de los egresos.

Tabla 11

*Indicador Costo-Beneficio: Situación actual de la institución al 14.05%*

<b>Indicador</b>	<b>Viabilidad</b>
B/C >1	Ganancias
B/C = 1	Equidad
B/C < 1	Perdida

	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>VAL.PRESENTE</b>
BENEFICIO		S/7,241.75	S/7,241.75	S/7,241.75	S/7,241.75	S/7,241.75	S/23,634.49
COSTOS DE SST	S/21,493.28	S/36,293.21	S/36,886.19	S/37,508.83	S/38,162.59	S/38,849.05	S/143,394.02

$$\text{RELACIÓN BENEFICIO/COSTO} = \frac{S/23,634.49}{S/143,394.02}$$

$$\text{RELACIÓN BENEFICIO/COSTO} = 0.165$$

*Nota. Blank, L & Tarquin, A.; Ingeniería económica. Editorial McGrawHil México, 6ta Edición, 2006.*

En la Tabla 11 se puede visualizar la interpretación de la relación costo-beneficio según el libro de Blank, posteriormente se procesó los datos correspondientes al primer flujo de caja (14.05%) para la empresa Global Import Perú teniendo como resultado una relación de 0.165 el cual es inferior a 1. Interpretando los resultados, el beneficio es menor que el costo de la seguridad y salud ocupacional para la empresa Global Import Perú S.A.C. Todo esto se ve reflejado en los costos que tiene la empresa Global Import Perú, los cuales ascienden a S/. 143,394.02, debido a accidentes y multas por incumplimiento de la SST, mientras que los beneficios en ahorros ascienden a S/. 23,634.49.

Tabla 12

*Indicador Costo-Beneficio: Situación actual de la institución al 100.00%*

<b>Indicador</b>	<b>Viabilidad</b>
B/C >1	Ganancias
B/C = 1	Equidad
B/C < 1	Perdida

	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>VAL.PRESENTE</b>
BENEFICIO		S/61,273.05	S/61,273.05	S/61,273.05	S/61,273.05	S/61,273.05	S/199,973.38
COSTOS DE SST	S/49,854.28	S/11,859.71	S/12,452.69	S/13,075.33	S/13,729.09	S/14,415.55	S/92,012.79

$$\text{RELACIÓN BENEFICIO/COSTO} = \frac{S/199,973.38}{S/92,012.79}$$

$$\text{RELACIÓN BENEFICIO/COSTO} = 2.173$$

*Nota. Blank, L & Tarquin, A.; Ingeniería económica. Editorial McGrawHil México, 6ta Edición, 2006.*

En la Tabla 12 se puede visualizar la interpretación de la relación costo-beneficio según el libro de Blank, se procesaron los datos correspondientes al segundo flujo de caja (100%) para la empresa Global Import Perú teniendo como resultado una relación de 2.173 lo cual es mayor a 1. Interpretando los resultados, el beneficio es mayor que el costo de la seguridad y salud ocupacional para la empresa Global Import Perú S.A.C. Todo esto se ve reflejado en los ahorros que tiene la empresa Global Import Perú, debido a que los costos de la seguridad y salud ocupacional asciende a S/. 92,012.79, mientras que los beneficios en ahorros por no egresar dinero en accidentes y multas por incumplimiento de la SST ascienden a S/. 199,973.79.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1 Discusión

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis alternativa general que existe una relación entre una gestión de seguridad y salud ocupacional y el costo-beneficio de la empresa Global Import Perú de Lima en el 2018.

Así mismo, afirmamos las hipótesis específicas, los resultados de la investigación guardan relación con lo que sostiene Gaeda (2016) en la empresa denominada SUMIT S.A.C. que se dedica al servicio completo de confección y exportación de prendas de vestir, el autor señala que la organización tendrá un ahorro evitando sanciones por incumplimiento de la SST, obteniendo como resultado de la aplicación de este, un beneficio/costo positivo equivalente al 3.29. Ello concuerda con lo que se halla en el presente estudio, a diferencia que por el contexto se obtuvo como resultado del beneficio/costo del 2.173, ambos mayores a la unidad.

Por otra parte, referente a los costos, Martínez (2015) sostiene que la inversión en prevención genera un menor costo (COL\$ 2'720.000), que los costos generados por multas o accidentes (COL\$ 19'349.000). Ello concuerda con lo analizado en la presente investigación, debido a que los costos de prevención (S/. 92,012.79) no superan a los costos de accidentes y multas (S/. 199,973.79) brindando certeza de lo investigado.

Para finalizar, Gaeda (2016) y Carrasco (2012) señalan que entre los principales beneficios que se esperan lograr, destaca el ahorro, lo cual lograría cubrir el total de la inversión inicial realizada en el primer año. Además, se destaca que en las investigaciones

de Carrasco (2012), Romero (2013), Martínez (2015) y Gaeda (2016), en primera instancia realizaron un flujo de caja proyectado en el cual daban a conocer los costos de la seguridad y salud ocupacional y los ahorros futuros que tendría al aplicarlo en la organización, posteriormente utilizaron indicadores económicos como el Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno y el Índice de Rentabilidad, en cada uno de los casos de diferentes contextos, en efecto la metodología aplicada en la investigación actual es similar y los resultados de las anteriores son parecidos a los resultados de la investigación realizada en la empresa Global Import Perú, esto confirma la confiabilidad del estudio realizado y los resultados obtenidos.

## 4.2 Conclusiones

- En a la presente investigación se puede afirmar que cuando un negocio gestiona correctamente la seguridad y salud ocupacional el índice de beneficio/costo será mayor a uno, lo que comprueba su viabilidad y ganancias que se obtiene al aplicarlo.
- Se identificó que la empresa Global Import Perú debería tener una adecuada gestión la seguridad y salud ocupacional, debido a que al analizar la SST de la empresa no se dieron resultados favorables, ocasionando posibles accidentes y multas por incumplimiento de la Ley N° 30222.
- Observamos que en relación a los costos de la seguridad y salud ocupacional se identificaron dos tipos de costos, directos e indirectos, y ambos afectan a la rentabilidad de la empresa. Entre los cuales tenemos los costos del equipo de protección personal, las herramientas, los exámenes médicos y la póliza de seguro complementario de trabajo en riesgo.



- Los beneficios que Global Import Perú S.A.C. obtiene al poseer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, ahorros esperados por la reducción de accidentes de trabajo y por evitar contingencias debido a sanciones administrativas por incumplimientos en materia de SST, determinándose un ahorro económico de S/. 107,960.59 y encontrándose una relación beneficio/costo de 2.173. Caso contrario, al no tener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, obtiene un déficit económico de - S/. 103,116.70 y un costo beneficio del 0.165, inferior a la unidad.

## REFERENCIAS

- Allpas, H., Rodriguez, O., Lezama, J., & Raraz, O. (2016). Enfermedad del trabajador en una empresa peruana en aplicación de la ley seguridad y salud en el trabajo. *Scielo*, 1-10.
- Aurioles, I., & Torres, T. (2016). Dimensiones culturales sobre la seguridad y salud ocupacional de trabajadores de una empresa de manufactura pre farmacéutica. *Dialnet*, 206-216.
- Bury, J., Villacís, J., Quispe, I., & Naranjo, J. (2018). Medición del impacto entre la evaluación financiera, la gestión de seguridad y salud ocupacional. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 3-26.
- Camacho, A., & Mayrga, D. (2017). Riesgos laborales psicosociales, perspectiva organizacional, jurídica y social. *Scielo*, 159-172.
- Carrasco, M. (2013). Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el área de inyección de una empresa fabricante de productos plásticos. *Pontificia Universidad Católica del Perú*, 1-121.
- Cavero, D., & Moisés, F. (2017). Propuesta de mejora de seguridad y salud ocupacional para. *Universidad Peruana de Ciencias*, 1-765.
- Cersso. (2013). Auto Evaluación del Costo-Beneficio, por la inversión en la Seguridad y Salud Ocupacional en las Maquilas: Una metodología Paso a Paso. *Redalyc*, 5-48.
- Céspedes, G., & Martínez, J. (2016). Un Análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. *Redalyc*, 1-46.

- Delgado, C. (2015). Modelo de seguridad industrial y salud ocupacional y su incidencia en los costos operacionales de la empresa “Comercial Moreira S.A.”. *Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí*, 73-91.
- Díaz, F., & Rentería, E. (2017). De la seguridad al riesgo psicosocial en el trabajo en la legislación colombiana de salud ocupacional. *Scielo*, 129-155.
- Díaz, M., Carbajal, K., & Echeverría, J. (2017). Seguridad y salud ocupacional en el rendimiento laboral en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016. *Dialnet*, 48-52.
- Durán, Y. (2016). Identificación de oportunidades para la mejora de la seguridad y salud ocupacional en las mypes de República Dominicana. *Redalyc*, 559-587.
- Erazo, G., & Rodríguez, Y. (2016). Diseño y validación de contenido de un instrumento para medir la gestión de la seguridad y salud en el trabajo para organizaciones colombianas. *Universidad Santo Tomás*, 65-80.
- Flores, C. (2016). Incidencia de un presupuesto en seguridad y salud ocupacional en los costos y gastos. *Revista UNMSM*, 77-82.
- Gandara, B. (2017). Diagnóstico y actualización del sistema de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa "Donde la Mona", en la ciudad de Vallupar. *Redalyc*, 1-27.
- Gomero, R., & Francias, J. (2018). La promoción de la salud en el lugar de trabajo, una alternativa para los peruanos. *Acceso Libre a Información Científica para la Innovación (Alicia)*, 139-144.
- Gómez, N., & Turizo, F. (2016). Seguridad y salud en el trabajo en Colombia: retos frente a las personas con discapacidad. *Scielo*, 84-94.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2014). Metodología de la Investigación. México DF, México: Editorial McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Jiménez, E. (2017). Evaluación financiera del sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa privada y su impacto económico-social. *Redalyc*, 1-15.

Lizandro, W. (2013). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Redalyc*, 45-52.

López, E., & Riaño, M. (2015). Presentismo y su relación con la seguridad y salud en el trabajo. *Dialnet*, 50-59.

Martínez, E. (2015). Relación costo-beneficio en la implementación de un sistema de Gestión en la seguridad y salud en el trabajo bajo la NTC-OHSAS 18001:2007 en el sector de la construcción. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1-44.

Mejía, C., Scarsi, O., Chávez, W., Verastegui, A., Dante, M., Quiñones, L., y otros. (2014). Conocimientos de seguridad y salud en el trabajo de los hospitales de Lima-Perú. *Scielo*, 212-219.

Molao, J., & Pinilla, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *Dialnet*, 21-31.

Montero, R. (2016). Relación entre el Lean Manufacturing y la seguridad y salud ocupacional. *Redalyc*, 133-138.

Osio, L. (2016). Salud y seguridad en el teletrabajo. *Redalyc*, 410-426.

Organización Internacional de trabajo. (2013). *La Prevención de las enfermedades profesionales*.

Suiza: OIT.

Pérez, M. (2014). Sistematización de la gestión de la seguridad y salud ocupacional en minería.

*Dialnet*, 239-246.

Perú. Congreso de la República (2014). Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y

Salud en el Trabajo. Recuperado de: <https://goo.gl/HcLWop>

Perú. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (2003). Ley General de Inspección del

Trabajo. Recuperado de: <https://goo.gl/eJX1W2>

Riaño, M., & Palencia, F. (2006). Dimensión económica de la seguridad y la salud en el trabajo:

una revisión de literatura. *Redalyc*, 24-37.

Soltau, S., & Ugaz, M. (2013). El servicio de seguridad y salud en el trabajo. *Revista PUCP*, 572-

574.

Ugaz, M., & Soltau, S. (2013). Implicancias de la ley de seguridad y salud en el trabajo. *Revista*

*PUCP*, 166-180.

Yandún, E. (2017). Seguridad y salud ocupacional en Ecuador: contribución normativa a la

responsabilidad social organizacional. *Dialnet*, 58-68.

## ANEXOS

### ANEXO N° 1: LEY GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO (ART. 34)

---

#### CAPÍTULO II

#### INFRACCIONES

**Artículo 33.-** Infracciones en materia de relaciones laborales:

Son infracciones administrativas en materia de relaciones laborales los incumplimientos de las disposiciones legales y convencionales de trabajo, individuales y colectivas, colocación, fomento del empleo y modalidades formativas, mediante acción u omisión de los distintos sujetos responsables.

**Artículo 34.-** Infracciones en materia de seguridad y salud en el trabajo:

34.1 Son infracciones administrativas en materia de seguridad y salud en el trabajo los incumplimientos de las disposiciones legales de carácter general aplicables a todos los centros de trabajo, así como las aplicables al sector industria y construcción, mediante acción u omisión de los distintos sujetos responsables.

34.2 El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo es el encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las leyes de la materia y convenios colectivos, determinar la comisión de infracciones de carácter general en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables a todos los centros de trabajo, así como las infracciones de seguridad y salud en el trabajo para la industria y la construcción a que se refiere el presente Título, sin perjuicio de la supervisión de la normatividad específica que es competencia de otros Ministerios o entidades públicas.

**ANEXO N° 2: DIAGNÓSTICO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN ISO 45001:2018**

<b>DIAGNÓSTICO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN ISO 45001:2018</b>				
<b>Criterios de evaluación:</b>				
* Cumple = 1				
* No cumple = 0				
<b>Apartado</b>	<b>Enunciado</b>	<b>Calificación C(1) / NC (0)</b>		<b>% Cumplimiento por Dimensión</b>
<b>4: Contexto de la Organización</b>				
<b>4.1</b>	<b>Comprensión de la Organización y su contexto</b>			25.00%
<b>1</b>	¿La institución ha identificado cuestiones internas y externas que afectan el alcance de los resultados previstos de la SST?	0	0%	
<b>4.2</b>	<b>Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas</b>			
<b>1</b>	¿La institución ha identificado las necesidades y expectativas (requisitos) de los trabajadores y de las otras partes interesadas?	1	100%	
<b>4.3</b>	<b>Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST</b>			
<b>1</b>	¿La institución identifica y detalla los límites y la aplicabilidad del SG-SST para determinar su alcance?	0	0%	
<b>4.4</b>	<b>Sistema de gestión de la SST</b>			
<b>1</b>	¿La institución establece, implementa, mantiene y mejora de forma continua el sistema de gestión de la SST?	0	0%	
<b>5: Liderazgo</b>				
<b>5.1</b>	<b>Liderazgo y compromiso</b>			50.00%
<b>1</b>	¿La dirección de la institución asume toda la responsabilidad sobre la prevención de posibles lesiones y el deterioro de la salud del personal, así mismo provee un lugar de trabajo seguro y saludable?	1	100%	
<b>5.2</b>	<b>Política de la SST</b>			
<b>1</b>	¿Comprende el uso de políticas para el SST, acorde al contexto y estrategias de la institución?	1	100%	
<b>2</b>	¿La institución brinda las políticas de SST en información documentada, las comunica dentro de la institución?	1		
<b>5.3</b>	<b>Roles, responsabilidades y autoridades de la organización</b>			
<b>1</b>	¿La institución comunica a todos los niveles existentes dentro de su estructura, las responsabilidades y autoridades de los distintos roles que existen dentro del SG-SST?	0	0%	

2	¿La institución asigna responsabilidades y autoridades a los roles dentro del SG-SST?	0		0.00%
<b>5.4</b>	<b>Consulta y participación de los trabajadores</b>			
1	¿La institución facilita un mecanismo, tiempo y recursos necesarios para efectuar consultas y participaciones?	0	0%	
<b>6: Planificación</b>				
<b>6.1</b>	<b>Acciones para abordar riesgos y oportunidades</b>			0.00%
<b>6.1.1</b>	<b>Generalidades</b>			
1	¿La institución determinas los riegos y oportunidades con el fin de asegurar que el SG-SST pueda alcanzar los resultados previstos, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora continua?	0		
2	¿La institución tiene en cuenta los peligros, riegos para la SST, las oportunidades para la SST y los requisitos legales para determinar los riegos y oportunidades de SST?	0		
3	¿La institución tiene información documentada sobre los procesos y acciones necesarias para determinar y abordar sus riesgos y oportunidades?	0		
<b>6.1.2</b>	<b>Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades</b>			
<b>6.1.2.1</b>	<b>Identificación de peligros</b>			
1	¿La institución cuenta con procesos de identificación continua y proactiva de los peligros?	0	0.00%	
<b>6.1.2.2</b>	<b>Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el SG-SST</b>			
1	¿La institución cuenta con metodologías y criterios para evaluar los riesgos de la SST?	0		
<b>6.1.2.3</b>	<b>¿Evaluación de las oportunidades para la SST y las otras oportunidades para el SG-SST?</b>			
1	¿La institución cuenta con procesos para evaluar las oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST?	0		
<b>6.1.3</b>	<b>Determinación de los requisitos legales y otros requisitos</b>			
1	¿La institución cuenta con procesos para determinar los requisitos legales y otros requisitos?	0		
<b>6.1.4</b>	<b>Planificación de Acciones</b>			
1	¿La institución planifica acciones para abordar riesgos y oportunidades, los requisitos legales y prepararse y responder ante situaciones de emergencia?	0		
<b>6.2</b>	<b>Objetivos de la SST y planificación para lograrlos</b>			
<b>6.2.1</b>	<b>Objetivos de la SST</b>			
1	¿La institución ha fijado objetivos de SST coherentes con la política SST?	0	0%	
<b>6.2.2</b>	<b>Planificación para lograr los objetivos de la SST</b>			



1	¿La institución determina qué se va hacer, qué recursos requerirán, quién será en responsable, cuándo se finalizará, cómo se evaluarán los resultados y como se integraran las acciones parar lograr los objetivos de la SST?	0		9.09%	
<b>7: Soporte</b>					
<b>7.1 Recursos</b>					
1	¿Se han establecido y proporcionado los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua de la SST?	0	0%		
<b>7.2 Competencia</b>					
1	¿La institución es consciente sobre el rendimiento del personal y el impacto de este sobre la SST, lo cual compete sobre la educación, formación o experiencia?	1	100 %		
<b>7.3 Toma de conciencia</b>					
1	¿La institución ha sensibilizado a su personal sobre el SG SST?	0	0%		
<b>7.4 Comunicación</b>					
<b>7.4.1 Generalidades</b>					
1	¿La institución ha establecido comunicaciones internas y externas pertenecientes a la SST?	0	0.00 %		
2	¿La institución tiene en cuenta aspectos de diversidad al considerar sus necesidades de comunicación?	0			
3	¿La organización tiene en cuenta y considera los puntos de las partes interesadas al establecer sus procesos de comunicación?	0			
<b>7.4.2 Comunicación Interna</b>					
1	¿La institución comunica internamente la información perteneciente para el SG-SST entre los diversos niveles y funciones de la institución?	0			
<b>7.4.3 Comunicación Externa</b>					
1	¿La institución comunica externamente la información perteneciente para el SG-SST?	0			
<b>7.5 Información Documentada</b>					
<b>7.5.1 Generalidades</b>					
1	¿La institución presenta la documentación requerida y necesaria para la norma ISO 45001:2018?	0	0%		
<b>7.5.2 Creación y actualización</b>					
1	¿La institución crea y actualiza la información documentada y asegura la identificación y descripción, el formato, la revisión y aprobación?	0			
<b>7.5.3 Control de la información documentada</b>					
1	¿La información documentada requerida por el SG-SST es debidamente controlada?	0			
<b>8: Operación</b>					

<b>8.1</b>	<b>Planificación y control operacional</b>				
<b>8.1.1</b>	<b>Generalidades</b>				
<b>1</b>	¿La institución efectúa y cumple los requisitos de la SST a través de (planificar, implantar, controlar y mantener los procesos)?	0	17%	14.29%	
<b>8.1.2</b>	<b>Eliminar y reducir riesgos para la SST</b>				
<b>1</b>	¿La institución establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos para la SST utilizando la jerarquía de la norma 45001:2018?	0			
<b>8.1.3</b>	<b>Gestión de Cambio</b>				
<b>1</b>	¿La institución revisa las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso?	0			
<b>8.1.4</b>	<b>Compras</b>				
<b>8.1.4.1</b>	<b>Generalidades</b>				
<b>1</b>	¿La institución establece, implementa y mantiene procesos para controlar la compra de productos y servicios, asegurando su conformidad con su sistema de gestión de la SST?	1			
<b>8.1.4.2</b>	<b>Contratistas</b>				
<b>1</b>	¿La institución coordina sus procesos de compras con sus contratistas con la finalidad de identificar peligros y evaluar y controlar los riesgos para la SST?	0			
<b>8.1.4.3</b>	<b>Contrataciones externas</b>				
<b>1</b>	¿La institución se asegura que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados?	0			
<b>8.2</b>	<b>Preparación y respuesta ante emergencias</b>				
<b>1</b>	¿La institución establece, implementa y mantiene procesos necesarios para responder frente a situaciones de emergencia?	0	0%		
<b>9 : Evaluación de desempeño</b>					
<b>9.1</b>	<b>Seguimiento, medición, análisis y evaluación de desempeño</b>				
<b>9.1.1</b>	<b>Generalidades</b>				
<b>1</b>	¿La institución determina que necesita seguimiento y medición?	0	0%	0.00%	
<b>2</b>	¿La institución evalúa el desempeño de la SST y determina la eficacia del SG-SST?	0			
<b>3</b>	¿La institución establece métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación desempeño?	0			
<b>9.1.2</b>	<b>Evaluación de cumplimiento</b>				

1	¿La institución establece, implementa y mantiene procesos para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales?	0		0%
<b>9.2 Auditoría interna</b>				
<b>9.2.1 Generalidades</b>				
1	¿La institución lleva a cabo auditorías internas planificadas, para proporcionar información acerca del SG-SST?	0		
<b>9.2.2 Programa de Auditoría interna</b>				
1	¿La Institución ha establecido programas para una auditoría interna del SST?	0		
<b>9.3 Revisión por la dirección</b>				
1	¿La dirección supervisa el SG-SST periódicamente, asegurando la conveniencia, adecuación y eficacia continua?	0		
2	¿La dirección comunica los resultados pertenecientes a las revisiones a los colaboradores?	0		
<b>10 : Mejora</b>				
<b>10.1 Generalidades</b>				
1	¿La institución determina las oportunidades de mejora e implementa acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su SG-SST	0	0%	0.00%
<b>10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas</b>				
1	¿La institución informa, investiga y toma decisiones con la finalidad precisar, gestionar los incidentes y las no conformidades?	0	0%	
2	¿La institución comunica la información documentada a los colaboradores y a las partes interesadas?	0		
<b>10.3 Mejora continua</b>				
1	¿La institución mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SG-SST?	0	0%	

**ANEXO N° 3: MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS**



**MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS**

<b>Tipo</b>	<b>Grupo de interés</b>	<b>Necesidades y expectativas</b>	<b>Obligaciones de cumplimiento</b>
<b>Externos</b>	Gobierno Nacional, Regional y Local	Custodiar el cumplimiento de la legislación de seguridad y salud	Cumplir con la normatividad en todos los ámbitos aplicables a la institución
		Velar por la aplicación y resultados de la legislación actual	Evidenciar el cumplimiento y logros de los sistemas de gestión
<b>Internos</b>	Colaboradores	Desarrollo profesional	Ascensos y oportunidades de mejor remuneración
		Estabilidad laboral	Fijar contratos a largo plazo
		Bienestar de los colaboradores	Facilitar los medios necesarios para el desarrollo de las actividades laborales bajo condiciones óptimas.
		Capacitaciones	Capacitación en temas de SST
	Propietarios o socios de la institución	Mantener la imagen de la institución	Reducir tasa de accidentes y enfermedades
		Retorno de inversión	Cumplimiento de estrategias corporativas

## ANEXO N° 4: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “GLOBAL IMPORT PERÚ”



### POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “GLOBAL IMPORT PERÚ”

A través de las presentes políticas, la empresa GLOBAL IMPORT PERÚ S.A.C, evidencia el compromiso de la alta dirección con su personal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de crear una cultura empresarial donde se promuevan adecuadas condiciones de trabajo.

Por lo tanto;

**Nos comprometemos a:**

1. Capacitar al personal entregándole la orientación y el entrenamiento necesario para un correcto desenvolvimiento de sus labores.
2. Brindar equipos necesarios al personal para desempeñar sus labores y/o funciones.
3. Cumplir con las obligaciones legales, correspondientes a la seguridad y salud del personal.
4. Proporcionar y mantener a todos el personal de la empresa, un entorno de trabajo seguro, sin riesgos para la salud y su integridad física.

---

PAPIAS TIMBER HUERTA AGURTO

ANEXO N° 5: ORGANIGRAMA “GLOBAL IMPORT PERÚ”



## ANEXO N° 6: MANUAL DE FUNCIONES Y OPERACIONES”



### MANUAL DE FUNCIONES Y OPERACIONES

Jefe de Operarios

#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Área operativa

Denominación: jefe de operarios

Dependencia Jerárquica: Gerencia General

Puesto que supervisa: Supervisa y coordina con operarios a su cargo

#### Objetivo del cargo

Dirigir y orientar la ejecución de proyectos de instalación de sistemas de seguridad

#### Funciones:

Evaluación, instalación y programación de sistemas de seguridad CCTV

Instalación de toma eléctrica, cajas de pase, canaletas, cableados, perforaciones en pared, cableado

Programación y configuración de equipos de sistemas de seguridad electrónica, sistemas de detección de incendios, sistema contra robos, cámaras de seguridad IP, control de accesos.

#### Requisitos del puesto

Formación Académica	Técnico y o bachiller en electrónica
Experiencia Laboral	Experiencia mínima de 3 años en instalación y configuración de cámaras de seguridad análogas e IP. Experiencia en instalaciones y trabajo en campo.
Conocimientos	Manejo de Excel a nivel intermedio Manejo de Softwares asociados a Seguridad Electrónica.

#### Habilidades y competencias

Proactivo  
Capacidad de trabajar bajo presión.  
Dinámico



**MANUAL DE FUNCIONES Y OPERACIONES**

**Vendedores**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Unidad Orgánica: Área administrativa

Denominación: Vendedores in situ

Dependencia Jerárquica: Gerencia General

Puesto que supervisa: -

**Objetivo del cargo**

Promover las ventas en las instalaciones de la empresa

**Funciones:**

Orientar al cliente en la compra efectiva de los productos de la Marca.

Cumplir con las cuotas de ventas y realizar el seguimiento de la venta diaria.

Fidelizar Clientes

**Requisitos del puesto**

Formación Académica	Education mínima: Técnico
Experiencia Laboral	Experiencia laboral mínima de 1 año en ventas de equipos electrónicos
Conocimientos	Conocimiento básico en redes y telecomunicaciones Conocimiento de circuitos electrónicos Conocimiento en CCTV, control de Acceso y alarmas

**Habilidades y competencias**

Orientación al cliente  
 Comunicación efectiva  
 Negociación  
 Dinamismo





MANUAL DE FUNCIONES Y OPERACIONES

Vendedores

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Área administrativa

Denominación: Vendedores en campo

Dependencia Jerárquica: Gerencia General

Puesto que supervisa: -

Objetivo del cargo

Promover las ventas de campo

Funciones:

Orientar al cliente en la compra efectiva de los productos de la Marca.

Cumplir con las cuotas de ventas y realizar el seguimiento de la venta diaria.

Visitar a la cartera de clientes.

Captación de nuevos compradores.

Fidelizar clientes.

Requisitos del puesto

Formación Académica	Education mínima: Técnico
Experiencia Laboral	Experiencia en ventas de equipos electrónicos Experiencia laboral mínima de 1 año en ventas de campo
Conocimientos	Conocimiento básico en redes y telecomunicaciones Conocimiento de circuitos electrónicos Conocimiento en CCTV, control de Acceso y alarmas

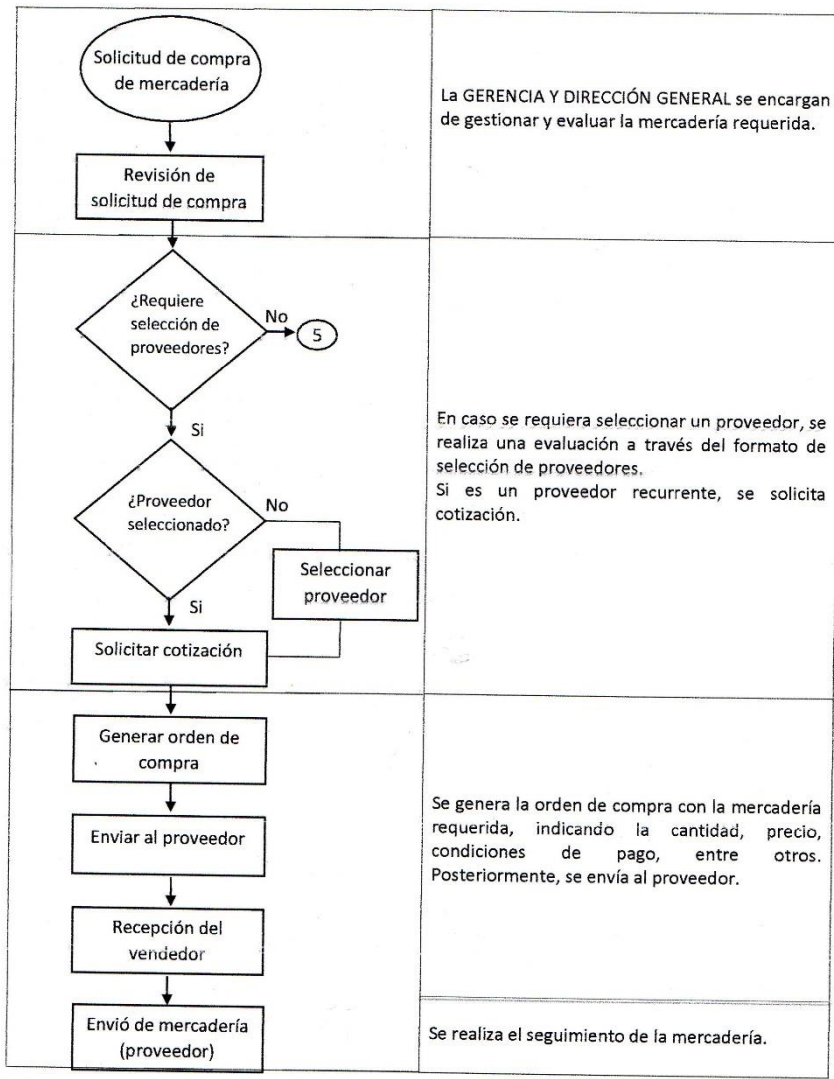
Habilidades y competencias

Orientación al cliente  
Comunicación efectiva  
Negociación  
Dinamismo.

ANEXO N° 7: FLUJOGRAMA PROCESO DE COMPRAS"

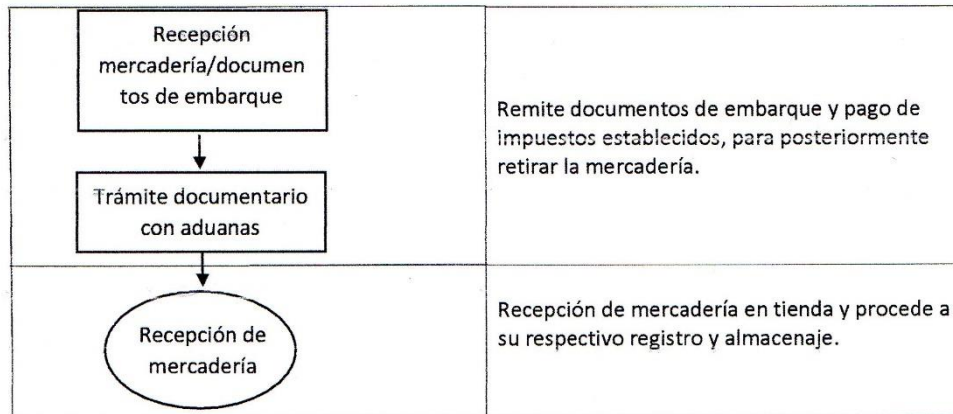


PROCESO DE COMPRAS PROVEEDORES





PROCESO DE COMPRAS PROVEEDORES



## ANEXO N° 8: FICHA DE EVALUACIÓN A PROVEEDORES”



### FORMATO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Información de la empresa			
Razón social:			
Domicilio Fiscal:		Ciudad:	
Teléfono			
Correo			
Representante de la venta			
Cargo:			
Nombre:			
Teléfono:			
Correo:			

N°	Criterios de calificación	Cumple (1)	No cumple (0)	Puntaje
<b>Criterios Logísticos</b>				
1	¿Cuenta con disponibilidad de stock?			
2	¿Cumple con el plazo de entrega de los productos?			
3	¿Proporciona garantía de los productos?			
4	¿Etiquetan las cajas de embalaje con la información correspondiente?			
5	¿El precio del producto es el adecuado?			
6	¿Brinda ofertas por volumen de cantidad?			
<b>Criterios de calidad</b>				
7	¿Tiene políticas de devolución de productos?			
8	¿Cuenta con certificaciones?			
<b>Criterios de Fiabilidad</b>				
9	¿Los envíos son entregados en la			



FORMATO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

	fecha pactada, sin reclamaciones?			
<b>10</b>	¿Cumple con los pedidos solicitados?			
<b>Puntaje Total</b>				



ANEXO N° 10: POLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO

Página 1 de 1

**RIMAC**

**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° P0193666**

**RENOVACION - LIQUIDACION DE PRIMA N°662250108**

<b>COBERTURA</b>	PENSIÓN
<b>Contratante</b>	GLOBAL IMPORT PERU SAC
<b>RUC</b>	20509429538
<b>Asegurado</b>	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
<b>Dirección</b>	AV. CALLE 2 MZ F LOTE 19 ALAMEDA SUR DE VILLA - CHORRILLOS
<b>Distrito</b>	CHORRILLOS
<b>Asesor</b>	BECERRA BROKERS CORREDORES DE SEGUROS S.A.C
<b>Vigencia</b>	01/10/2018 al 31/10/2018
<b>Vencimiento</b>	31/10/2018
<b>Moneda</b>	SOL
<b>SEDE</b>	1 - AMPLIACION, REMODELACION DE AMBIENTES y TRABAJOS ELECTRICOS
<b>Nivel</b>	6 - RIESGO 6
<b>Actividad</b>	G5259 - OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES
<b>Total de Trabajadores:</b>	10      Tasa: 0.7 %      Planilla: 9300.00      Sub Total: 65.10

**COBERTURAS:** De acuerdo a normatividad vigente.

**CONSOLIDADO DE PRIMAS**

Prima Comercial **103.00 (Incluye 3% gasto de emisión)**

Impuesto **18.54**

**Prima Comercial Total 121.54**


**Forma de Pago** SEGUN CONVENIO DE PAGO - SE APLICO PRIMA MINIMA

Sírvase girar cheque a nombre de :

**RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**

Lima, 29 de Septiembre del 2018

\_\_\_\_\_  
**ASEGURADO**

  
\_\_\_\_\_  
**RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**

-----  
De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado  
-----

ANEXO N° 11: COSTOS DE EXÁMENES MÉDICOS



Rubro : Programa de Salud de Trabajadores  
Propuesta Técnica - Económica

Fecha: 12.06.18

EMPRESA SOLICITANTE: GLOBAL IMPORT PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Evaluaciones Médico Ocupacional propios del puesto de trabajo	Descripción	Administrativo	Operario	Operario con Altura
<b>Ficha Medica Ocupacional / Informe Médico / Certificado de Aptitud Laboral (R.M. 312-2011 / MINSA "Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por actividad" Anexo 02)</b>	Antecedentes Ocupacionales, Antecedentes Familiares y Antecedentes Personales			
	Antropometría (peso, talla, perímetro tórax y abdomen)			
	Funciones vitales (Frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, pulso, presión arterial)			
	Evaluación médica por regiones:			
	Cabeza y cuello	X	X	X
	Tórax, pulmones y cardiovascular			
	Abdomen			
	Neurológico			
Miembros superiores				
Miembros inferiores				
Genitourinario				

EXÁMENES MÉDICOS PRE-OCUPACIONALES	<b>Evaluación Ergonómica</b>	Musculoesquelética o Osteomioarticular			
		Anamnesis Ergonómica			
		Inspección y Palpación del Aparato Locomotor: MMSS; MMII; Tronco	X	X	X
		Inspección y Palpación de la Columna vertebral: Análisis de la curvatura y sintomatología			
		Clasificación de tipos de pie (utilizando pedígrafo)			
	Evaluación de Test de Adams, Signo de Lasegue				
	<b>Altura Estructural (mayor a 1.8mt)</b>			X	
	<b>Evaluación Odontológica</b>	<b>Odontograma</b>		X	X
	<b>Evaluación Oftalmológica</b>	Test de Snellen o Agudeza visual (cerca / lejos)	X	X	X
		Test de Ishihara o Test de Colores			
Test de Estereopsis					
<b>Laboratorio</b>	<b>Hemograma completo</b>				
	Hemoglobina (Hb)				
	Hematocrito (Hto)	X	X	X	
	Recuento glóbulos rojos				
	Recuento Plaquetario				
	Formula Leucocitaria				
	<b>Grupo Sanguíneo y Factor RH</b>	X	X	X	
<b>Glucosa en orinas</b>	X	X	X		
<b>Examen Completo de Orina</b>	X	X	X		

<b>Exámenes Especiales</b>	Audiometría según CAOH		X	X			
	Espirometría según ALAT		X	X			
<b>Exámenes de Imágenes</b>	Radiografía de Tórax PIA OIT en Digital Impreso e Informe Médico		X	X			
	Manejo de Situaciones Difíciles						
<b>Psicología (R.M. 312-2011 / MINSA)</b>	Personalidad	X					
	Organicidad		X				
	Inteligencia			X			
	Entrevista						
	Afrontamiento de Situaciones de Riesgo						
	Fobias						
<b>SUB TOTAL</b>		<b>S/.</b>	<b>70.00</b>	<b>S/.</b>	<b>120.00</b>	<b>S/.</b>	<b>125.00</b>

Evaluaciones Médico Ocupacional Adicionales	Precio
Electrocardiograma en reposo (mayores de 40 años)	S/.

Incluye:

EMO On - Line el MISMO DIA a partir de las 6:00pm después de cancelado el servicio  
Certificado Médico Ocupacional • Expedientes médicos en original (previa entrega de la carta poder)

PRECIO NO INCLUYE IGV  
Dirección Salud Ocupacional



## ANEXO N° 12: RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO

# RIMAC

SCTR3749959-P0193666-PENSION

Miraflores, 29 de Septiembre del 2018

01:20 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

**GLOBAL IMPORT PERU SAC**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

**SCTR PENSIÓN N° P0193666**

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.10.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

## RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC
SEDE : AMPLIACION, REMODELACION DE AMBIENTES y TRABAJOS ELECTRICOS		
1	AZADA DURAND CARLOS ADRIAN	DNI 70987639
2	CAMACHO DIAZ WALTER ERICK	DNI 41547933
3	CONTRERAS PAREJA JAN POOL	DNI 47827071
4	DONGO IPENZA OSCAR EDVIN	DNI 19998332
5	ECHENIQUE HERNANDEZ ERICK ANTHONY	DNI 74656087
6	HINOSTROZA PUYEN JOSE MARCOS	C. 16691295
7	HUERTA AGURTO PAPIAS TIMBER	DNI 09629143
8	HUERTA MACHUCA CLAUDIO EMILIO	DNI 44563212
9	RIVASPLATA HINOSTROZA JAN CARLO	DNI 41252768
10	VASQUEZ URBINA DIOGENES	DNI 72124493

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

